

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **128**

Fecha: 24 10 2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2020 00331	Alimentos para menores	MARTHA FERNANDA CERQUERA SANCHEZ	MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ VILLANUEVA	Auto Interlocutorio Primero: Agregar la relación de ingresos del señor RAMIREZ VILLANUEVA, aportada por la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional. Segundo: Oficiar nuevamente a la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional, reiterando nuestro oficio N°.818 de julio 26 de 2023. Tercero: Publíquese lo anterior a través de los estados virtuales. Ley 2213 del 2022, y a las partes, a los correos establecidos para tal fin.	23/10/2023	
54001 31 60 005 2022 00380	Ejecutivo	DIANA LISETH BOLIVAR BECERRA	JUAN DAVID VACA MORAN	Auto Interlocutorio Primero: Aceptar la revocatoria del poder conferido al abogado ROBERTO ALFONSO TORRADO PEÑARANDA, por parte de la demandante DIANA LISETH BOLIVAR BECERRA, de conformidad con lo previsto en el artículo 76 del C.GP. Segundo: Reconocer personería jurídica al doctor JUAN DE JESUS CORREDOR JAUREGUI como apoderado de la señora DIANA LISETH BOLIVAR BECERRA en los términos y efectos del poder a él conferido. Tercero: Agregar las respuestas allegadas por algunos de los bancos de los cuales se solicitaron medidas previas. Cuarto: Poner en conocimiento de la parte ejecutante a través de su apoderado las diferentes municaciones allegadas al expediente, para ello se dispone compartir el Link del expediente digital al nuevo apoderado. Quinto: Requerir a la parte actora para que delante los trámites pertinentes para la notificación a la parte demandada, conforme se dispuso en el auto mandamiento de pago numeral 2° del auto de fecha 30 de agosto de 2022, so pena de decretar el desistimiento tacit	23/10/2023	
54001 31 60 005 2022 00427	Verbal Sumario	MARIA VICTORIA GUERRERO VALENZUELA	CARMEN CECILIA - VALENZUELA SANTOS	Auto de Trámite AUTO AGREGA DIRECCION DE PARIENTE CERCANO DE LA TTULAR DEL ACTO JURIDICO	23/10/2023	
54001 31 60 005 2022 00484	Verbal	FANNY YARITZA MENDEZ PEREZ	CESIR ALFONSO SUAREZ CASTROS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO REPROGRAMA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL 13 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 10:00 DE LA MAÑANA	23/10/2023	
54001 31 60 005 2022 00593	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	OLIVA MILLAN FIGUEROA	IGNACIO BRUJES BOHORQUEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia auto programa audiencia para el dia 31 de enero 2024 las 10:00 am	23/10/2023	
54001 31 60 005 2022 00606	Verbal	CARLOS ISAAC ANGULO BURGOS	MARIXA PATIÑO URBINA	Auto decide incidente DECRETAR la nulidad solicitado por la parte demandada	23/10/2023	
54001 31 60 005 2023 00013	Jurisdicción Voluntaria	ISLEY - RINCON ACEVEDO	N.A	Auto Requiere Apoderado AUTO REQUIERE APODERADA	23/10/2023	
54001 31 60 005 2023 00150	Verbal	ROSANGELA - ROJAS BERMUDEZ	JAVIER ALBERTO - ORTIZ AYALA	Auto acepta renuncia poder auto sustitucion poder	23/10/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2023 00170	Jurisdicción Voluntaria	ROCIO YAMILE YAÑEZ BOTELLO	ISMAEL DARIO YAÑEZ YAÑEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO REPROGRAMA AUDIENCIA PARA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 3:00 DE LA TARDE	23/10/2023	
54001 31 60 005 2023 00204	Verbal	ZULLY MARBELL RODRIGUEZ ARIZA	EMANUEL ALBERTO SIERRA HIGUERA	Auto que Ordena Correr Traslado	23/10/2023	
54001 31 60 005 2023 00225	Ordinario	EMMANUEL ALFONSO MAESTRE RODRIGUEZ	JENNYFER LISSETH BENAVIDES MARTINEZ	Auto resuelve sustitución poder auto accede sustitucion poder	23/10/2023	
54001 31 60 005 2023 00227	Ejecutivo	DAIRA PAOLA GAFARO ARENAS	JHON JAIRO MOGOLLON RODRIGUEZ	Auto Interlocutorio Primero: Agregar las respuestas allegadas por algunos de los bancos de los cuales se solicitaron medidas previas, así como las constancias de notificación al demandado. Segundo. Poner en conocimiento de la parte ejecutante que los bancos: Bogotá, Caja Social, Popular, Bancolombia, quienes informan no tener vínculo con el demandado, para los fines que estime pertinentes, de igual manera se requiere gestionar las comunicaciones de los demás bancos.Tercero: Publíquese lo anterior a través de los estados virtuales. Ley 2213 del 2022.	23/10/2023	
54001 31 60 005 2023 00263	Jurisdicción Voluntaria	MARLYN JOHANNA RINCON RODRIGUEZ	CARLOS FERNANDO RINCON ALGARRA	Auto Requiere Apoderado AUTO REQUIERE APODERADO NOTIFICAR EN DEIDA FORMA AL CURADOR AD-LITEM	23/10/2023	
54001 31 60 005 2023 00324	Ordinario	KEVIN ESTEBAN ROMERO ESTUPIÑAN	BIANCA YUSMAR PARRA NUÑEZ	Auto Requiere Apoderado auto requiere para que cumpla con la carga para notificar	23/10/2023	
54001 31 60 005 2023 00389	Alimentos para menores	PAOLA ANDREA - GIL GOMEZ	MIGUEL ANGEL - CAMARGO RODRIGUEZ	Auto que Ordena Correr Traslado Primero: Agréguese al proceso y córrase traslado a la señora PAOLA ANDREA GIL GOMEZ por el termino de tres (03) días, (art. 391 del C.G.P.) de la excepción propuesta por el apoderado judicial del demandado, para que la parte demandante ejerza su derecho de contradicción. Segundo. Surtido lo anterior se procederá a fijar fecha de audiencia de conciliación. Tercero: Reconocer al Dr. WILSON AURELIO PUENTES BENÍTEZ como apoderado judicial de la parte demandada para los fines y efectos del poder a él conferido. Cuarto: Se requiere a las partes para que den estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3° de la ley 2213 de 2022. Quinto: Publíquese lo anterior a través de los estados virtuales. Ley 2213 del 2022.	23/10/2023	
54001 31 60 005 2023 00440	Procesos Especiales	CARLOS DAVID NARANJO	NO APLICA	Auto Corrige Sentencia	23/10/2023	
54001 31 60 005 2023 00449	Jurisdicción Voluntaria	JEAN CARLOS MALDONADO BUITRAG	NO APLICA	Sentencia de Primera Instancia ORDENA CANCELACIÓN.	23/10/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2023 00475	Refrendación Medida Protección Autoridad Administr	JOSE ALBERTO-MONCADA URIBE	CATALINA MARIA-MONCADA BAUTISTA	Sentencia consultada PRIMERO. CONFIRMAR la decisión tomada en audiencia por la Comisaría de Familia Zona Centro de Cúcuta, el día diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023), de conformidad con las motivaciones precedentes. SEGUNDO. COMUNICAR esta decisión a las partes intervinientes y a la Comisaría de primera instancia de la manera más expedita posible. TERCERO. DEVOLVER las presentes diligencias a la Comisaría de origen, previas las anotaciones del caso.	23/10/2023	
54001 31 60 005 2023 00479	Verbal Sumario	MARIA BELEN-SOTO MARTINEZ	ANA JOAQUINA SOTO MARTINEZ	Auto que Ordena Requerimiento AUTO REQUERIMIENTO A LA PERSONERIA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA VISITA DE VALORACION DE APOYOS	23/10/2023	
54001 31 60 005 2023 00485	Jurisdicción Voluntaria	NELSON ENRIQUE COTRINA HERNANDEZ	NO APLICA	Auto inadmite demanda SUBSANAR, SE REQUIERE DOCUMENTO.	23/10/2023	
54001 31 60 005 2023 00488	Verbal	LINDA RUBI MONCADA CORREA	JUAN HUGO ROMERO MORENO	Auto admite demanda auto admite demanda	23/10/2023	
54001 31 60 005 2023 00493	Jurisdicción Voluntaria	ROSA ELIZABETH COLORADO AGUDELO	NO APLICA	Auto admite demanda ADMITE, Y SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA ALLEGUE DOCUMENTO EQUIVALENTE A NACIDO VIVO EN COLOMBIA Y RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA AL DR. MAURICIO ANTONIO MARTINEZ MORALES.	23/10/2023	
54001 31 60 005 2023 00494	Refrendación Medida Protección Autoridad Administr	MARIA INES BARRETO RAMIREZ	PEDRO ANTONIO - ROA VARGAS	Auto Interlocutorio Primero: REQUIÉRASE a la Comisaria de Familia de Tibú Norte de Santander doctor MARIO BURGOS TORRES, para que dentro del término improrrogable de dos (02) días, contados a partir del recibo de la comunicación, allegue de manera completa el expediente contentivo del trámite de violencia intrafamiliar de los señores MARIA INES BARRETO RAMIREZ y PEDRO ANTONIO ROA VARGAS. Segundo: Se Requiere allegar todos los folios anexados de manera cronológica y debidamente foliados con letra legible. Tercero: Por secretaría verifíquese el cumplimiento de lo aquí ordenado, pasando el proceso al Despacho una vez allegado lo aquí solicitado	23/10/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24 10 2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SHIRLEY PATRICIA SORACÁ BECERRA
SECRETARIO